

Quito, 15 de marzo del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE SERVECOM S.A.

He revisado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2009, debo indicar lo siguiente:

- 1.- La administración cumple con todas las normas legales y estatutarias, el control interno está de acuerdo a las necesidades operativas de la compañía, los registros contables están a disposición de las entidades que así lo requieran.
- 2.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con los principios generalmente aceptados, también cumpliendo las leyes y normas, establecidas por la Superintendencia de Compañías de nuestro país.
- 3.- Los Balances indicados en el numeral dos, en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera y resultados de sus operaciones por el año 2009.

Atentamente,



ING. MAURICIO CARRANZA ESPIN

COMISARIO

